

ACUERDOS del Consejo Provincial de Urbanismo de Huesca, adoptados en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION DE 22 DE DICIEMBRE DE 2014.

I.- ASUNTOS DE PLANEAMIENTO:

1.-CASTEJÓN DE SOS: MODIFICACIÓN N° 8 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. Expediente CPHU- 2014/50.

Suspender la adopción de acuerdo sobre la modificación nº8 del PGOU de Castejón de Sos en tanto no se completen o aclaren las siguientes cuestiones:

- a) Inclusión del contenido íntegro de todos los artículos de las Normas Urbanísticas afectados por la modificación, tanto en su redacción actual como en la nueva redacción propuesta.
- b) Aportación de la ficha NOTEPA correspondiente al sector SU-L1.
- c) Aclaración de la modificación propuesta para el artículo 3.1.15 conforme a lo expuesto en el apartado de valoración.

2.-ALBERO BAJO: ADAPTACIÓN DEL PDSU A PLAN GENERAL ORDENACIÓN URBANA. Expediente CPHU 2007/732.

Primero.- Entender subsanadas las prescripciones efectuadas en los acuerdos anteriores respecto a las Ordenanzas de Plan General de Ordenación Urbana de Albero Bajo, procediendo a la publicación de las ordenanzas conforme a lo dispuesto en la legislación urbanística vigente.

Segundo.- En cuanto a la documentación gráfica no se aceptan los planos aportados en tanto no se subsanen las cuestiones indicadas en el fundamento de derecho tercero.

Sobre el presente acuerdo de planeamiento del Consejo Provincial, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra los defectos procedimentales o formales del presente acuerdo que ponen fin a la vía administrativa, pueden interponerse, alternativamente, o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto; o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación.

II.- INFORMES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE URBANISMO DE HUESCA RELATIVOS A LA AUTORIZACIÓN DE USOS EN SUELO NO URBANIZABLE:

3.- BINEFAR. LEGALIZACIÓN INSTALACIÓN DE HANGAR, PROMOVIDO POR AEROCLUB BINEFAR SIERRA SAN QUILEZ. Expediente CPHU 2015/2.

Emitir informe favorable a efectos urbanísticos, para la autorización especial en suelo no urbanizable por parte del Ayuntamiento, sin perjuicio de cualquier otro informe o autorización legamente exigible.

4.- MONZON: PLANTA DE HORMIGÓN, PROMOVIDO POR VIDAL OBRAS Y SERVICIOS S.A. Expediente CPHU 2014/172.

Emitir informe favorable a efectos urbanísticos, para la autorización especial en suelo no urbanizable por parte del Ayuntamiento, sin perjuicio de cualquier otro informe o autorización legamente exigible.